

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. específico	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta curriculum.

En a de de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.

MINISTERIO DE DEFENSA

13 *RESOLUCION 422/39075/1987. de 29 de diciembre. de la Dirección General de Personal, por la que se anuncian puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), esta Dirección General de Personal, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 2.º, 1, de la Orden 71/1985, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha resuelto convocar, por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal

Civil), del Ministerio de Defensa, pasaje de la Castellana, 109, 28071 Madrid.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, títulos académicos, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, debiendo exponer, detalladamente, las características del puesto de trabajo que vinieron ocupando.

A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el artículo 15.1.c) de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviere desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 29 de diciembre de 1987.-El Director general, José Enrique Serrano Martínez.

A N E X O

Puesto de Trabajo	Núm.	Nivel	Cº Especifico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LA DEFENSA</u>						
Puesto de trabajo Nivel 20....	1	20	6.376	Madrid	C	-
<u>CUARTEL GENERAL DEL ESTADO MA- YOR DE LA DEFENSA</u>	1	sin	determinar	Madrid	C	-
" " " " "	3	"	"	Madrid	D	-
<u>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS</u>						
Subregistro OIAN	1	14	-	Madrid	C	-
Negociado de Registro y Archivo	1	14	-	Madrid	C	-
Negociado de Registro y Archivo	1	10	-	Madrid	D	-
Negociado de Apoyo	2	10	-	Madrid	D	-